XXXXX, 14 de marzo de 2026

Señor:
Wilder Alejandro Sifuentes Quilcate
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

En Atención: Director Ejecutivo
Programa Nacional de Saneamiento Urbano
Av. República de Panamá 3650, San Isidro, Lima

Programa Nacional de Saneamiento Rural
Av. Alfredo Benavides 395, Miraflores

Lima.-

Asunto: Solicitud de contenedores de agua para la población del Distrito de XXXXX.

Referencia: Decreto Supremo N° 005-2026-PCM

De mi mayor consideración,

De mi mayor consideración,

Me dirijo a usted en atención al Decreto Supremo N° 005-2026-PCM publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 17 de enero de 2026. Mediante el cual Declara el Estado de Emergencia a la provincia de Ayabaca, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de reducción del Muy Alto Riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación que correspondan.

Al respecto, las lluvias intensas que se han presentado en el distrito de Ayabaca, han generado impacto de daños a la infraestructura de los componentes de los sistemas de agua potable y saneamiento tanto rural como urbano, colapso de viviendas, pérdida de vidas humanas y vías de acceso colapsadas y afectadas.

En tal sentido, estando la jurisdicción a mi cargo declarada en Estado de Emergencia, solicitó se brinde el apoyo con materiales y accesorios y equipo de bombeo de agua potable, para lo cual se anexa el Formato de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades en Agua Potable y Saneamiento Inicial donde se han identificado las necesidades; ello permitirá garantizar la continuidad y calidad del servicio de agua potable para la población de xxxxx.

Finalmente, me permito agradecer de antemano las gestiones que su representada realizará en beneficio de la población del distrito al que represento.

Atentamente,

XXXXXXXX
Alcalde de la Municipalidad Distrital de xxxxxx

ANEXO :
EDAN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO INICIAL